Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Expedida el día: 25/08/2026 a las 11:57 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	**CARLOS CANDELARIO SL**
Inicio de Operaciones:	**16/03/2005**
Domicilio Social:	**C/ EL POISO, 18** **SAN ANDRES Y SAUCES38720 SANTA CRUZ DE TENERIFE**
Duración:	**Indefinida**
N.I.F.:	**B38809968 EUID: ES38004.000206352**
Datos Registrales:	**Hoja IP-2030** **Tomo 46** **Folio 116 IRUS: 1000193483158**

Objeto Social: **A) Transportes terrestres urbanos e interurbanos y marítimos entre Las Islas Canarias y la Península, de toda clase de mercancías, con vehículos a motor, remolques y/o trailers propios o de alquiler; el establecimiento y explotación de garajes y talleres mecánicos, metalúrgicos, de pintura, reparación y mantenimiento en general de los vehículos. B) La contratación y ejecución de toda clase de obras públicas y privadas. C) La promoción y construcción de edificaciones de cualquier naturaleza y cuantas operaciones estén relacionadas con ello, como la adquisición de terrenos, su urbanización, parcelación, uso, arrendamiento y venta. D) La realización de toda clase de movimientos de tierras, tales como roturaciones, desmontes, excavaciones, explanaciones, empleando fundamentalmente herramienta y maquinaria pesada de obras y vehículos. E) Las representaciones comerciales; la importación, exportación, compraventa o alquiler de toda clase de maquinaria y vehículos para la construcción, la agricultura, el transporte y el comercio, ya sean máquinas terminadas, piezas separadas para su ulterior montaje y recambios para las citadas máquinas y vehículos, así como la compraventa, al por mayor y detalle, de toda clase de vehículos,**

tanto nuevos como usados, de sus repuestos y accesorios, de combustibles y sus derivados, así como los servicios de reparación, lavado y engrase de vehículos, alquiler de automóviles sin conductor y de embarcaciones de recreo. F) Realizar la actividad de gestor de transporte y tratamiento de residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas). G) Todo servicio relacionado con Rent a Car, vehículos de ocasión, y concesionario de vehículos nuevos y usados. H) La explotación de Salas de Espectáculos, tanto en espacios cerrados como al aire libre, y en general toda clase de actividad relacionada con la apertura de establecimientos dedicados a boleras, billares, máquinas tragaperras, máquinas expendedoras, etc.. I) La instalación de galerías comerciales y de locales mercantiles y de compraventa de toda suerte de artículos de consumo, así como el comercio de productos y mercancías propios de grandes almecenes o establecimientos dedicados a la venta al público de toda clase de bienes, no ya solo de consumo, sino también de adorno y regalo. J) Toda clase de actividad relacionada con la venta, tanto al menor como al mayor, de cualquier clase de producto que se pueda realizar en pequeños establecimientos fijos (inmuebles) o móviles (coches-bares, hamburgueserías, etc.). K) La instalación y explotación de Supermercados. L) La importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de mercancías y objetos relacionados con el ramo de la alimentación, bien sean productos naturales o preparados por procedimientos industriales, y ello tanto en régimen mayoristas, como al detall. M) La explotación agrícola y ganadera, bien de sus propias fincas o mediante arrendamiento, aparcería o toda suerte de contratos de cultivo, así como la comercialización y venta de los productos del campo. N) La participación de la empresa constituida en otras empresas relacionadas con el objeto de la misma.ARTÍCULO DOS.- OBJETO. El objeto de la Sociedad será: 1) Transportes terrestres urbanos e interurbanos y marítimos entre Las Islas Canarias y la Península, de toda clase de mercancías, con vehículos a motor, remolques y/o trailers propios o de alquiler; el establecimiento y explotación de garajes y talleres mecánicos, metalúrgicos, de pintura, reparación y mantenimiento en general de los vehículos. 2) La contratación y ejecución de toda clase de obras públicas y privadas. 3) La promoción y construcción de edificaciones de cualquier naturaleza y cuantas operaciones estén relacionadas con ello, como la adquisición de terrenos, su urbanización, parcelación, uso, arrendamiento y venta. 4) La realización de toda clase de movimientos de tierras, tales como roturaciones, desmontes, excavaciones, explanaciones, empleando fundamentalmente herramienta y maquinaria pesada de obras y vehículos. 5) Las representaciones comerciales; la importación, exportación, compraventa o alquiler de toda clase de maquinaria y vehículos para la construcción, la agricultura, el transporte y el comercio, ya sean máquinas terminadas, piezas separadas para su ulterior montaje y recambios para las citadas máquinas y vehículos, así como la compraventa, al por mayor y detalle, de toda clase de vehículos, tanto nuevos como usados, de sus repuestos y accesorios, de combustibles y sus derivados, así como los servicios de

reparación, lavado y engrase de vehículos, alquiler de automóviles sin conductor y de embarcaciones de recreo. 6) Realizar la actividad de gestor de transporte y tratamiento de residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas). 7) Todo servicio relacionado con Renta a Car, vehículos de ocasión, y concesionario de vehículos nuevos y usados. 8) La explotación de Salas de Espectáculos, tanto en espacios cerrados como al aire libre, y en general toda clase de actividad relacionada con la apertura de establecimientos dedicados a boleras, billares, máquinas tragaperras, máquinas expendedoras, etc. 9) La instalación de galerías comerciales y de locales mercantiles y de compraventa de toda suerte de artículos de consumo, así como el comercio de productos y mercancías propios de grandes almacenes o establecimientos dedicados a la venta al público de toda clase de bienes, no ya solo de consumo, sino también de adorno y regalo. 10) Toda clase de actividad relacionada con la venta, tanto al menor como al mayor, de cualquier clase de producto que se pueda realizar en pequeños establecimientos fijos (inmuebles) o móviles (coches-bares, hamburgueserías, etc.). 11) La instalación y explotación de Supermercados. 12) La importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de mercancías y objetos relacionados con el ramo de la alimentación, bien sean productos naturales o preparados por procedimientos industriales, y ello tanto en régimen de mayoristas, como al detall. 13) La explotación agrícola y ganadera, bien de sus propias fincas o mediante arrendamiento, aparcería o toda suerte de contratos de cultivo, así como la comercialización y venta de los productos del campo. 14) La participación de la empresa constituida en otras empresas relacionadas con el objeto de la misma. 15) El servicio de mantenimiento de sistemas de cloración y nivel de depósitos. La recogida y tratamiento de residuos sólidos. El tratamiento y captación de aguas por cualquier sistema, y la instalación de cualquier sistema de riego. 16) La realización de actividades de mediación de seguros como agencia de seguros, la promoción, mediación y asesoramiento preparatoria de la formalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas y entidades aseguradoras legalmente autorizadas. 17) La importación, exportación, comercialización, distribución, y arrendamiento de todo tipo de maquinaria ligera y pesada de obras y servicios. 18) La realización de servicios de limpieza de edificios y locales en general, fabricas e industrias, bancos, hoteles, aeronaves, barcos, aeropuertos, parques, jardines, montes, bosques, explotaciones forestales, viveros, vías públicas, alcantarillas, conducciones industriales y sanitarias, mobiliarios, tapices moquetas, alfombras y cortinas. 19) La desratización, desinsectación, desinfección e higienización del medio ambiente en general, así como la recogida de basuras y residuos domiciliarios y/o industriales, la eliminación higiénico-sanitaria de los mismos, la purificación del medio ambiente y aguas marítimas y fluviales. Todo ello podrá ser objeto de explotación directa, por vía de representación o por cuenta de terceros, así como también a través de mediación o interconexión entre empresas, y comprenderá no solo tales actividades principales, sino cuantas sean antecedentes, concomitantes

y consecuentes, y estén con ellas directamente relacionadas. La enumeración de los fines mencionados no presupone el inmediato desenvolvimiento ni la simultaneidad de los mismos; sino la posibilidad y propósito de su ejercicio, condicionado a las circunstancias libremente apreciadas por el Órgano de Gobierno de la Sociedad, el cual podrá iniciar o no tales actividades, así como suspenderlas o reemprenderlas cuando, a su juicio, el interés social lo requiera. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, la actividad de que se trate deberá realizarse por medio de personas que ostenten titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.ARTÍCULO DOS.- OBJETO. El objeto de la Sociedad será: 1) Transportes terrestres urbanos e interurbanos y marítimos entre Las Islas Canarias y la Península, de toda clase de mercancías, con vehículos a motor, remolques y/o trailers propios o de alquiler; el establecimiento y explotación de garajes y talleres mecánicos, metalúrgicos, de pintura, reparación y mantenimiento en general de los vehículos. 2) La contratación y ejecución de toda clase de obras públicas y privadas. 3) La promoción y construcción de edificaciones de cualquier naturaleza y cuantas operaciones estén relacionadas con ello, como la adquisición de terrenos, su urbanización, parcelación, uso, arrendamiento y venta. 4) La realización de toda clase de movimientos de tierras, tales como roturaciones, desmontes, excavaciones, explanaciones, empleando fundamentalmente herramienta y maquinaria pesada de obras y vehículos. 5) Las representaciones comerciales; la importación, exportación, compraventa o alquiler de toda clase de maquinaria y vehículos para la construcción, la agricultura, el transporte y el comercio, ya sean máquinas terminadas, piezas separadas para su ulterior montaje y recambios para las citadas máquinas y vehículos, así como la compraventa, al por mayor y detalle, de toda clase de vehículos, tanto nuevos como usados, de sus repuestos y accesorios, de combustibles y sus derivados, así como los servicios de reparación, lavado y engrase de vehículos, alquiler de automóviles sin conductor y de embarcaciones de recreo. 6) Realizar la actividad de gestor de transporte y tratamiento de residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas). 7) Todo servicio relacionado con Renta a Car, vehículos de ocasión, y concesionario de vehículos nuevos y usados. 8) La explotación de Salas de Espectáculos, tanto en espacios cerrados como al aire libre, y en general toda clase de actividad relacionada con la apertura de establecimientos dedicados a boleras, billares, máquinas tragaperras, máquinas expendedoras, etc. 9) La instalación de galerías comerciales y de locales mercantiles y de compraventa de toda suerte de artículos de consumo, así como el comercio de productos y mercancías propios de grandes almacenes o establecimientos dedicados a la venta al público de toda clase de bienes, no ya solo de consumo, sino también de adorno y regalo. 10) Toda clase de actividad relacionada con la venta, tanto al menor como al mayor, de

cualquier clase de producto que se pueda realizar en pequeños establecimientos fijos (inmuebles) o móviles (coches-bares, hamburgueserías, etc.). 11) La instalación y explotación de Supermercados. 12) La importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de mercancías y objetos relacionados con el ramo de la alimentación, bien sean productos naturales o preparados por procedimientos industriales, y ello tanto en régimen de mayoristas, como al detall. 13) La explotación agrícola y ganadera, bien de sus propias fincas o mediante arrendamiento, aparcería o toda suerte de contratos de cultivo, así como la comercialización y venta de los productos del campo. 14) La participación de la empresa constituida en otras empresas relacionadas con el objeto de la misma. 15) El servicio de mantenimiento de sistemas de cloración y nivel de depósitos. La recogida y tratamiento de residuos sólidos. El tratamiento y captación de aguas por cualquier sistema, y la instalación de cualquier sistema de riego. 16) La realización de actividades de mediación de seguros como agencia de seguros, la promoción, mediación y asesoramiento preparatoria de la formalización de contratos de seguros privados entre personas físicas o jurídicas y entidades aseguradoras legalmente autorizadas. 17) La importación, exportación, comercialización, distribución, y arrendamiento de todo tipo de maquinaria ligera y pesada de obras y servicios. 18) La realización de servicios de limpieza de edificios y locales en general, fabricas e industrias, bancos, hoteles, aeronaves, barcos, aeropuertos, parques, jardines, montes, bosques, explotaciones forestales, viveros, vías públicas, alcantarillas, conducciones industriales y sanitarias, mobiliarios, tapices moquetas, alfombras y cortinas. 19) La desratización, desinsectación, desinfección e higienización del medio ambiente en general, así como la recogida de basuras y residuos domiciliarios y/o industriales, la eliminación higiénico-sanitaria de los mismos, la purificación del medio ambiente y aguas marítimas y fluviales. 20) La producción y comercialización de agua mineral, embotellado, distribución, tratamiento y compra y venta de agua potable (ya sea para consumo humano directo, industrial o para terceros). 21) La gestión, administración y reclamación de deudas de empresas y particulares, abarcando servicios administrativos, informáticos y comerciales, En esencia, la gestión y control de facturas impagadas, asegurando el flujo de efectivo mediante estrategias como la planificación de pagos y seguimiento de vencimientos, actuando como intermediario para percibir recursos económicos para otras empresas. 22) La gestión integral del ciclo del agua, incluyendo el mantenimiento, reparación, mejora y ampliación de redes de distribución, instalación y lectura de contadores, control de calidad del agua, y la gestión de todas las infraestructuras asociadas para asegurar un suministro continuo y seguro a la población, abarcando desde la captación hasta la facturación. Todo ello podrá ser objeto de explotación directa, por vía de representación o por cuenta de terceros, así como también a través de mediación o interconexión entre empresas, y comprenderá no solo tales actividades principales, sino cuantas sean antecedentes, concomitantes y consecuentes, y estén con ellas directamente relacionadas. La

	enumeración de los fines mencionados no presupone el inmediato desenvolvimiento ni la simultaneidad de los mismos; sino la posibilidad y propósito de su ejercicio, condicionado a las circunstancias libremente apreciadas por el Órgano de Gobierno de la Sociedad, el cual podrá iniciar o no tales actividades, así como suspenderlas o reemprenderlas cuando, a su juicio, el interés social lo requiera. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, la actividad de que se trate deberá realizarse por medio de personas que ostenten titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.
C.N.A.E.:	**42.11\|4211-Construcción de carreteras y autopistas\|Construcción de carreteras y autopistas**

Estructura del órgano:	**Administrador único**
Unipersonalidad:	**La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único CARLOS NORBERTO CANDELARIO LORENZO, con N.I.F: 42181039M**
Último depósito contable:	**2025**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDP1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica — SA: 01011 ☐ SL: 01012 ☒ Otras: 01013

NIF: 01010 B38809968

IRUS: 01008 1000193483158

LEI: 01009 ☐ Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 CARLOS CANDELARIO SLU

Domicilio social: 01022 CALLE EL POISO, 00018

Municipio: 01023 SAN ANDRÉS Y SAUCES — Provincia: 01025 TENERIFE

Código postal: 01024 38720 — Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa: 01037

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Construcción de carreteras y autopistas

Código CNAE 2025: 02014 4211 Construcción de carreteras y autopistas (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212	0	0
Número total de miembros del órgano de administración:	04213	1	1

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
FIJO (4):	04001	36,31	42,46
NO FIJO (5):	04002	0,10	0,50
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010	0	0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2025 (2)				EJERCICIO 2024 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	37	04121	1	40		2	
NO FIJO:	04122	0	04123	0	1		1	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2025 (2)			EJERCICIO 2024 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.025	1	1	2.024	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.025	12	31	2.024	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 15

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903 ☐

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6) 01902 No ☐

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDP2

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	152.418,04	92.093,87
Remanente	**91001**	0	0
Reservas voluntarias	**91002**	0	0
Otras reservas de libre disposición	**91003**	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	152.418,04	92.093,87

Aplicación a		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Reserva legal	**91005**		0
Reservas especiales	**91007**	15.000,00	12.355,11
Reservas voluntarias	**91008**	137.418,04	79.738,76
Dividendos	**91009**	0	0
Remanente y otros	**91010**	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**	0	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	152.418,04	92.093,87

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	26	63

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES BP1

NIF: B38809968

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CARLOS CANDELARIO SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros 09001

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		2.203.079,15	2.095.706,19
I. Inmovilizado intangible	11100		0	0
II. Inmovilizado material	11200		2.194.464,36	2.087.091,40
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		8.391,11	8.391,11
VI. Activos por impuesto diferido	11600		223,68	223,68
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		3.075.356,79	2.570.529,88
I. Existencias	12200		734.245,79	50.054,58
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		564.509,07	1.119.342,42
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		425.361,12	954.702,96
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		425.361,12	954.702,96
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0	0
3. Otros deudores	12390		139.147,95	164.639,46
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		677.500,95	374.688,94
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		0	0
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		1.099.100,98	1.026.443,94
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		5.278.435,94	4.666.236,07

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES BP2.1

NIF: B38809968

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CARLOS CANDELARIO SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
A) PATRIMONIO NETO	**20000**		4.410.692,50	4.258.589,86
A-1) Fondos propios	**21000**		4.410.692,50	4.258.589,86
I. Capital	**21100**		191.000,00	191.000,00
1. Capital escriturado	**21110**		191.000,00	191.000,00
2. (Capital no exigido)	**21120**		0	0
II. Prima de emisión	**21200**		0	0
III. Reservas	**21300**		4.067.274,46	3.975.495,99
1. Reserva de capitalización	**21350**		0	0
2. Otras reservas	**21360**		4.067.274,46	3.975.495,99
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**21400**		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	**21500**		0	0
VI. Otras aportaciones de socios	**21600**		0	0
VII. Resultado del ejercicio	**21700**		152.418,04	92.093,87
VIII. (Dividendo a cuenta)	**21800**		0	0
A-2) Ajustes en patrimonio neto	**22000**		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**23000**		0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	**31000**		113.501,55	173.638,15
I. Provisiones a largo plazo	**31100**		0	0
II. Deudas a largo plazo	**31200**		113.501,55	173.638,15
1. Deudas con entidades de crédito	**31220**		45.288,49	34.132,16
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**31230**		68.213,06	139.505,99
3. Otras deudas a largo plazo	**31290**		0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**31300**		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	**31400**		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	**31500**		0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**31600**		0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	**31700**		0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES BP2.2

NIF: B38809968

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CARLOS CANDELARIO SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	**32000**		754.241,89	234.008,06
I. Provisiones a corto plazo	**32200**		0	0
II. Deudas a corto plazo	**32300**		26.079,86	3.197,58
1. Deudas con entidades de crédito	**32320**		26.079,86	3.197,58
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**32330**		0	0
3. Otras deudas a corto plazo	**32390**		0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**32400**		0	0
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**32500**		728.162,03	230.810,48
1. Proveedores	**32580**		368.267,59	65.392,34
a) Proveedores a largo plazo	**32581**		0	0
b) Proveedores a corto plazo	**32582**		368.267,59	65.392,34
2. Otros acreedores	**32590**		359.894,44	165.418,14
V. Periodificaciones a corto plazo	**32600**		0	0
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	**32700**		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**30000**		5.278.435,94	4.666.236,07

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES PP

NIF: B38809968

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CARLOS CANDELARIO SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	**40100**		3.454.523,64	3.663.998,97
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**40200**		734.071,77	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**40300**		0	0
4. Aprovisionamientos	**40400**		-2.480.564,50	-1.848.319,20
5. Otros ingresos de explotación	**40500**		205.596,54	167.897,75
6. Gastos de personal	**40600**		-1.173.302,32	-1.269.237,17
7. Otros gastos de explotación	**40700**		-470.756,29	-429.928,33
8. Amortización del inmovilizado	**40800**		-233.998,63	-170.698,82
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**40900**		0	0
10. Excesos de provisiones	**41000**		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**41100**		169.871,00	12.775,51
12. Otros resultados	**41300**		0,04	1.300,71
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	**49100**		205.441,25	127.789,42
13. Ingresos financieros	**41400**		2.213,12	3.174,76
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	**41430**		0	0
b) Otros ingresos financieros	**41490**		2.213,12	3.174,76
14. Gastos financieros	**41500**		-10.016,31	-11.029,84
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**41600**		0	0
16. Diferencias de cambio	**41700**		0	0
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**41800**		0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	**42100**		0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	**42110**		0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	**42120**		0	0
c) Resto de ingresos y gastos	**42130**		0	0
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	**49200**		-7.803,19	-7.855,08
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	**49300**		197.638,06	119.934,34
19. Impuestos sobre beneficios	**41900**		-45.220,02	-27.840,47
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	**49500**		152.418,04	92.093,87

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD	NIF
CARLOS CANDELARIO SLU	B38809968

DOMICILIO SOCIAL
CALLE EL POISO, 00018

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
SAN ANDRÉS Y SAUCES	TENERIFE	2025

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe (5)
Emisiones Alcance 1 (1)	t CO_2		
Emisiones Alcance 2 (2)	t CO_2		
Consumo de energía dentro de la organización (3)	kW h		
Consumo de agua (4)	m^3		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

(3) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(5) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

CARLOS CANDELARIO, S.L.U.

EJERCICIO 2025

MEMORIA

CARLOS CANDELARIO, S.L.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa mercantil vigente aplicable a la Sociedad.

San Andrés y Sauces, a 31 de marzo de 2026.

Firmado:

CARLOS CANDELARIO, S.L.U.

EJERCICIO 2025

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1 Denominación y forma legal de la empresa

La sociedad CARLOS CANDELARIO, S.L.U., fue constituida en Santa Cruz de La Palma, a 16 de marzo del 2005.

1.2 Domicilio social de la empresa

La sociedad tiene su domicilio en el término municipal de San Andrés y Sauces, provincia de Santa Cruz de Tenerife, C/ El POISO, Nº 18.

1.3 Objeto social (En caso de desarrollar diversas actividades se detallarán éstas).

Su objeto social es Transportes terrestres y urbanos e interurbanos y marítimos entre las Islas Canarias y la Península, de toda clase de mercancías, con vehículos a motor, remolques y/o trailers propios o de alquiler; el establecimiento y explotación de garajes y talleres mecánicos, metalúrgicos, de pintura, reparación y mantenimiento en general de los vehículos.

La contratación y ejecución de toda clase de obras públicas y privada.

Y todas aquellas relacionadas en la escritura de constitución.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel:

Dado que se cumple con las condiciones establecidas en el RD 1815/2008 por el que se aprueba el PGC adaptado a las Pymes y criterios para microempresas, la empresa se acoge a las normas establecidas en dicho PGC para la formulación de las presentes cuentas anuales.

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Pymes aprobado por RD 1515/2008, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales. Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración y se presentarán a la Junta General de Accionistas. La dirección de la sociedad estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la empresa, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

2). Principios contables no obligatorios aplicados.

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo

de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4) Comparación de la información:

No se han generado modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto con respecto al ejercicio anterior. Las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 recoge la información de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y medianas empresas aprobado por RD 1515/2008, de 16 de noviembre.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables

7) Corrección de errores:

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado Intangible:

Los elementos patrimoniales contenidos en este epígrafe son de carácter intangible y cumple con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenido en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. En los casos en que se necesite un periodo superior a un año para la puesta en condiciones de funcionamiento se incluyen en el coste inicial los gastos financieros devengados con anterioridad. Los elementos con vida útil definida se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente por deterioro. Los activos intangibles con vida útil indefinida, como el fondo de comercio, no se amortizan, pero se someten al menos una vez al año, al test de deterioro para determinar si existe una pérdida de valor.

Patentes, licencias, marcas y similares:

No hay licencias, patentes, marcas y similares.

Aplicaciones informáticas

Se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos en el desarrollo y adaptación de las mismas, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.
Se amortizan linealmente en cuatro – cinco años, a partir de su entrada en funcionamiento.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	% amortización
Concesiones Administrativas	
Propiedad Industrial	
Derechos de Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	25%

La vida útil y el sistema de amortización se revisan de forma periódica para determinar si son coherentes con la verdadera depreciación sufrida por los activos, y el caso de producirse cambios significativos, siguiendo lo estipulado en la norma de registro y valoración 2ª apartado 1, se registrarán de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor de los elementos del inmovilizado intangible, la sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor como consecuencia de que un importe recuperable sea inferior al valor en libros de los activos intangibles. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

2. Inmovilizado Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición o coste de producción.
En los casos en que se necesite un periodo superior a un año para la puesta en condiciones de funcionamiento se incluyen en el coste inicial los gastos financieros devengados con anterioridad.
Los elementos con vida útil definida se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente por deterioro.
Los costes de ampliación, modernización o mejora que representen aumentos en la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor valor de los correspondientes bienes, registrándose el posible retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio del devengo como gasto del ejercicio en el que se incurren.
Los activos materiales en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponda el bien arrendado, amortizándose durante su vida útil prevista.

La amortización se calcula aplicando el método lineal (u otro método alternativo) sobre el valor inicial menos el valor residual. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y no se amortizan. Se estima la siguiente vida útil de los activos:

TIPO DE ELEMENTO	Porcentaje amortiz.
Terrenos	Indefinida
Construcciones	
Maquinaria	15%
Utillaje	
Otras Instalaciones	15%
Mobiliario	
Equipo Proceso Información	25%
Elementos de Transporte	15%
Otro inmovilizado material	

La vida útil y el sistema de amortización se revisan de forma periódica para determinar sin son coherentes con la verdadera depreciación sufrida por los activos, y el caso de producirse cambios significativos, siguiendo lo estipulado en la norma de registro y valoración 2ª apartado 1, se registrarán de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor de los elementos del inmovilizado material, la sociedad procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor como consecuencia de que un importe recuperable sea

inferior al valor en libros de los activos materiales. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

3. Inversiones Inmobiliarias:

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para su explotación en régimen de alquiler u obtención de plusvalías, según se establece en la norma de registro y valoración 4ª del PGC Pymes.

4. Permutas:

La Sociedad no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en la entidad a la que le proporciona ciertos derechos, y simultáneamente un pasivo financiero en la entidad a la que le surgen obligaciones.

Activos financieros:

El criterio de clasificación de los activos financieros, según la norma de registro y valoración 8ª, punto 2 del PGC Pymes, es el siguiente:

- Activos financieros a coste amortizado: Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Son activos financieros que se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

- Activos financieros a coste. En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que sean calificados como activos financieros mantenidos para negociar.

 - Valoración inicial: Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles (excepto en la categoría de mantenidos para negociar, en la que los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados del año de adquisición).

 - Valoración posterior: Los activos financieros a coste amortizado se valorarán por su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. Las inversiones incluidas en las categorías de mantenidos para negociar se valorarán al valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir por su enajenación. No obstante, lo anterior, aquellas inversiones financieras cuyo valor

razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecerá valorada en las cuentas anuales por su coste de adquisición neto de los posibles deterioros de valor. Finalmente, la categoría de activos financieros a coste, se mantendrán valorados a su coste de adquisición.

- Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor razonable del activo es inferior a su valor en libros. Dichos deterioros se calcularán como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, atendiendo como tal el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la sociedad es analizar la antigüedad de dichos saldos, procediendo a registrar el deterioro de aquellos saldos pendientes de cobro ya vencidos y cuya recuperación sea dudosa.

- Baja de los activos financieros: La sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherente a su propiedad, tales como venta en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo. Por el contrario, la sociedad no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el "factoring con recurso" , las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.
Los débitos y partidas a pagar se valorarán inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo.
El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial del instrumento financiero (activo o pasivo financiero) a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida del mismo. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo de interés contractual establecido, ajustado por las comisiones y los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo del tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros (activos o pasivos) a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera semejante a las operaciones con tipo de interés fijo, pero tiene que ser recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés variable contractual teniendo en cuenta la nueva situación y los nuevos flujos de caja futuros establecidos por el cambio de interés.
No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tenga un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el

corto plazo, se han valorado por su valor nominal. (En el caso de que haya hecho uso de esta opción contenida en la norma de registro y valoración 9ª del PGC).
También, en los pasivos financieros a coste amortizado, las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.
La sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

6 Valores de capital propio en poder de la empresa:

No se han adquirido acciones propias para reducción de capital en ejecución de un acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas, habiéndose contabilizado el coste de las mismas en el patrimonio neto sin reflejar resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de esta operación, así como los de emisión de estos instrumentos en su caso, se contabilizan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

7 Existencias:

Existen existencias de trabajos en curso.

8 Transacciones en moneda extranjera:

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjera se convertiran a euros aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre, de modo que los resultados (beneficios o pérdidas) que surjan se registrarán en ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

9 Impuesto sobre beneficios:

Para el cálculo del impuesto sobre beneficios se aplica la norma de registro y valoración 15ª del PGC. El impuesto devengado es la suma del impuesto corriente más el impuesto diferido.
El impuesto corriente es el resultado de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de utilizar las deducciones que fiscalmente correspondan, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.
El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento o la cancelacion de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
La aparicion de activos y pasivos por impuesto diferido, corresponde al efecto impositivo de las diferencias temporarias, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensacion y de los creditos por deducciones fiscalmente no aplicadas.
Las diferencias temporarias son las que corresponden a los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. A estas diferencias se les aplica el tipo de gravamen al que se esepra recuperar o liquidar los activos o pasivos que las han originado.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio y de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no revierta en un futuro previsible.
Mientras que los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
Los activos y pasivos por impuesto diferidos originados por operaciones con cargo y abono directamente al patrimonio neto, se contabilizan con contrapartida también en el patrimonio neto.
Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados tanto si son de activo como de pasivo con objeto de comprobar que se mantienen vigentes en las condiciones existentes en el momento que surgieron, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. También en cada cierre, se evalúan los activos por impuestos

diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación mediante bases imponibles positivas en el futuro.

10 Ingresos y gastos:

Los ingresos y los gastos se registrarán en función del devengo de los mismos, es decir, cuando se produzca la corriente real de bienes y servicios de los mismos, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria de cobros y pagos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien, no manteniendo la gestión ni reteniendo el control sobre el mismo.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.
Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se produzca el derecho del accionista o socio a recibirlos.

11 Provisiones y contingencias:

Para la presentación de las cuentas anuales, los administradores de la sociedad, atendiendo a las exigencias de la norma de registro y valoración 17ª del PGC Pymes, han diferenciado entre:

- Provisiones: Pasivos no financieros que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la sociedad, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados pero su importe puede estimarse con fiabilidad. Dichos pasivos se registran en cuentas por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la oblicación.
- Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización esta condicionada a que ocurra, o no, uno o más sucesos futuros no controlados por la sociedad. Estas últimas no se registran en cuentas y se dará cumplida información en este punto de la memoria.

Las provisiones se cuantifican por el valor actual de la mejor estimación realizada sobre estos acontecimientos en el momento de cada cierre contable en base a la experiencia histórica acumulada y a la información disponible sobre el suceso. Se registrarán los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de dichas provisiones como gasto financiero en la medida en que se devengue.
Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con efecto financiero no significativo, no se descuentan.
Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

12 Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la sociedad sigue los criterios establecidos en la norma de registro y valoración 18ª del PGC Pymes. A este respecto, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, y se imputan a resultado en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso del ejercicio.

Si se trata de subvenciones reintegrables se tratarán como pasivos.
Mientras que las subvenciones de explotación se registran en resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso

se imputarán a dichos ejercicios. Si financian gastos específicos se imputarán a resultados en la medida en que se devenguen dichos gastos.
Los Administradores de la sociedad, y sus asesores legales estiman que la sociedad ha cumplido las condiciones fijadas para que se hagan efectivas las subvenciones recibidas.

13 Negocios conjuntos:
Se entiende por un negocio conjunto aquel en el que la sociedad gestione conjuntamente con otra u otras ajenas, a una sociedad o a una entidad, como por ejemplo una unión temporal de empresas.
Estos negocios conjuntos se integrarán aplicando el método de consolidación proporcional, por el que se incluye la porción en que se participa en los activos, pasivos, ingresos y gastos de las entidades controladas de forma conjunta, realizándose línea por línea con las partidas similares de los estados financieros. Se han compensado aquellos saldos y transacciones significativos para los que existe derecho legal para hacerlo y si existen expectativa de que se produzca la compensación,en el porcentaje de participación poseído.

NOTA 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

4.1.- Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; indicando lo siguiente:
a) Saldo Inicial
b) Entradas
c) Salidas
d) Saldo final.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	1.394,87	3.820.183,56	
(+) Entradas		406.371,59	
(-) Salidas		65.000,00	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	1.394,87	4.161.555,15	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	-1.394,87	-1.733.092,16	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		233.998,63	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	-1.394,87	-1.967.090,79	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL			
(+) Correcc. valorativas deterioro reconocidas período			
(-) Revisión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL			
b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior	**Inmovilizado intangible**	**Inmovilizado material**	**Inversiones inmobiliarias**
	19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	1.394,87	2.959.809,94	
(+) Entradas		980.433,15	
(-) Salidas		120.059,53	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	1.394,87	3.820.183,56	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	-1.394,87	-1.608.720,53	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		170.698,82	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		46.327,19	
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	-1.394,87	-1.733.092,16	
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR			
(+) Correcc. valorativas deterioro reconocidas período			
(-) Revisión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR			

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

La Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La Sociedad no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.

5.2.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. En particular, precisando de acuerdo con las condiciones del contrato: coste del bien en origen, duración del contrato, años transcurridos, cuotas satisfechas en años anteriores y en el ejercicio, cuotas pendientes y, en su caso, valor de la opción de compra.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS.

5.1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración octava, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	1	19	2	29	3	39	4	49
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste	8.391,11	8.391,11					8.391,11	8.391,11
TOTAL	8.391,11	8.391,11					8.391,11	8.391,11

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	1	19	2	29	3	39	4	49
Activos financieros mantenidos para negociar					494.845,01	192.033,00	494.845,01	192.033,00
Activos financieros a coste amortizado					2.341.111,00	2.520.475,30	2.341.111,00	2.520.475,30
Activos financieros a coste								
TOTAL					2.835.956,01	2.712.508,30	2.835.956,01	2.712.508,30

5.2. Se presentará para cada clase de activos financieros, un análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

5.3. Cuando los activos financieros se hayan valorado por su valor razonable, se indicará:

Los valores razonables aplicados a los activos financieros se han establecido tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

- Método comparativo o por múltiplos: Se hace referencia a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes debidamente informadas. Se puede hacer referencia a las siguientes ratios que pueden ser utilizados como multiplicadores: PER (relación precio/beneficio), Precio/Valor contable, Precio/EBIT, Precio/EBITDA, etc. (se explicará).

- Método de descuentos de flujos futuros de efectivo. En este caso se explicará el criterio seguido para determinar los flujos futuros de efectivo, así como la tasa de descuento (puede utilizarse para ello la metodología del CAPM, Capital Asset Pricing Model).

b) Por categoría de activos financieros, el valor razonable, las variaciones en el valor registradas, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Con respecto a los instrumentos financieros **derivados**, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.

Se informará sobre:
a) los ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo y los ejercicios en los cuales se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias de los derivados que haya adquirido la empresa.

b) Todas las transacciones previstas para las que previamente se haya aplicado contabilidad de coberturas, pero que no se espera que vayan a ocurrir.

NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS.

Atendiendo a su naturaleza, los pasivos financieros a corto y largo plazo se clasifican en las siguientes categorías establecidas en la norma 9ª del P.G.C. de PYMES:

a) Pasivos financieros a largo plazo

	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
CATEGORÍAS	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	1	19	2	29	3	39	4	49
Pasivos financieros a coste amortizado	-45.288,49	-34.132,16	599.524,39		-68.213,06	-139.505,99	486.022,84	-173.638,15
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	-45.288,49	-34.132,16	599.524,39		-68.213,06	-139.505,99	486.022,84	-173.638,15

b) Pasivos financieros a corto plazo

	CLASES							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
CATEGORÍAS	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	1	19	2	29	3	39	4	49
Pasivos financieros a coste amortizado	-26.079,86	-3.197,58			641.232,78	186.026,24	667.312,64	189.223,82
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	-26.079,86	-3.197,58			641.232,78	186.026,24	667.312,64	189.223,82

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
	1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	26.079,86	45.288,49					71.368,35
Acreedores por arrendamiento financiero		68.213,06					68.213,06
Otras deudas							
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	641.232,78						641.232,78
Proveedores	368.267,59						368.267,59
Otros Acreedores	272.965,19						272.965,19
Deuda con características especiales							
TOTAL	667.312,64	113.501,55					780.814,19

La evolución de los pagos por **deudas con garantía real** en los últimos cinco años es la siguiente:

DEUDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PRESTAMO BBVA-PARA NOMINAS	6.666,66	6.666,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTAMO BBVA 0830026530	49.422,09	36.681,25	24.685,62	13.487,74	1.047,57	0,00	0,00
SERVICE FINANCIAL 795 MERCEDES BENZ	23.627,17	15.035,53	6.443,90	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTAMO CRC-292 N°00013011649000057		100.000,00	85.873,17	61.300,79	36.657,50	11.083,06	0,00
FINANCIACION 960106 MERCEDES VITO 7		24.672,67	17.133,71	8.909,39	685,07	0,00	0,00
SOCIETE GENERALE, ARRENDAMIENTO FIN			119.505,85	98.248,02	64.467,76	36.155,06	7.299,69
PRESTMO BBVA PAGO IMPUESTOS				6.666,66	0,00	0,00	0,00
SOCIETE GENERALE ARRDTO FINANCIERO				128.807,00	100.885,63	71.913,43	41.850,87
SOCIETE GENERALE, SRRENDA. FINANC. L/					43.812,50	31.437,50	19.062,50
FINANCIACION MERCEDES VI CT-1157979						23.049,10	11.955,15
PRESTAMO BBVA N 0830050238							16.100,45
PRESTAMO BBVA N 0830050245							17.232,88
Total Balance	**79.715,92**	**183.056,11**	**253.642,25**	**317.419,60**	**146.670,40**	**173.638,15**	**113.501,54**

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de préstamo, ni ningún otro incumplimiento contractual, por parte de la empresa.

NOTA 7.- FONDOS PROPIOS.

La Sociedad se constituyó con un capital social de 191.000,00 euros, representado por 191 participaciones sociales de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas numeradas. Todas las acciones otorgan los mismos derechos, sin restricción alguna, y han quedado totalmente suscritas y desembolsadas en un 100%.

Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

* Reserva Legal:

Según el art. 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Reserva Legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas.

* Reserva para Inversiones:

a) Dentro de la rúbrica "Reservas", figura la Reserva Especial para Inversiones en Canarias (RIC) que ha sido constituida con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican a continuación:

AÑO DE OBTENCIÓN DEL BENEFICIO	DOTACIÓN
2014	30.000,00
2016	46.000,00
2020	100.000,00
2021	750.000,00
2022	600.000,00
2023	700.000,00
TOTAL	**2.226.000,00**

Esta reserva está sujeta a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 19/1994 y el mantenimiento del beneficio fiscal que supone está condicionado a que su importe se materialice en un plazo de cinco años, incluyendo aquel en el que se generaron los beneficios. Las dotaciones procedentes de beneficios de períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2008, se regulan por las disposiciones establecidas en el mencionado artículo según su redacción vigente a 31.12.23.

Se canceló la RIC pendiente de materialización por las pérdidas en el año 2012 por un importe de 119.000,00 €.

La Materialización de la Dotación:

Fecha	Cuenta	Descripción	Dotación	Inversión	Pendiente Materializar	Fechas Límite
31/12/16	**114.2016**	**Dotación ejercicio 2016**	46.000,00		46.000,00	**31/12/20**
07/03/16	211,2	Local Of 9393540bs2899s0018bg		11.340,20	34.659,80	07-03-21
08/02/17	213,54	Elevador Tijera Genie GS3384		11.887,00	22.772,80	08-02-22
01/12/17	123,55	CAT 300,9D Serie LJM02111M		18.700,00	4.072,80	01-12-22
20/04/18	213.56	TAKEUCHI TB108 MINIEXC		8.911,61	-4.838,81	20-04-23
					0,00	
					0,00	
		TOTALES.	**46.000,00**	**50.838,81**	**-4.838,81**	

Fecha	Cuenta	Descripción	Dotación	Inversión	Pendiente Materializar	Fechas Límite
31/12/20	**114.2020**	**Dotación ejercicio 2020**	100.000,00		100.000,00	**31/12/24**
18/04/23	213,0067	MACHACADORA POWER		100.000,00	0,00	17/04/28
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
		TOTALES.	**100.000,00**	**100.000,00**	**0,00**	

Fecha	Cuenta	Descripción	Dotación	Inversión	Pendiente Materializar	Fechas Límite
31/12/21	**114.2021**	**Dotación ejercicio 2021**	750.000,00		750.000,00	**31/12/25**
16/03/22	213,0067	MACHACADORA POWER		118.260,60	631.739,40	16/03/27
18/04/22	2130068	HITACHI ZX210		100.071,75	531.667,65	18/04/27
29/07/22	213,0070	CATERPILLAR 963 D NS		67.421,84	464.245,81	29/07/27
19/10/22	213,0071	HITACHI ZX135US- 6		80.796,45	383.449,36	19/10/27
12/01/22	218,0085	MERCEDES 6764GPX		7.500,00	375.949,36	12/01/27
27/07/23	213,0075	HIDROMEK HMK 102B ALP		81.900,00	294.049,36	26/07/28
27/07/23	213,0076	MINI EXCA. HITACHI ZX38U		55.056,68	238.992,68	26/07/28
22/12/23	213,0077	HITACHI ZX33U SERIAL		28.875,18	210.117,50	21/12/28
18/05/23	2131,0063	NEW YERSEY Y VALLAS C		7.501,45	202.616,05	17/05/28
01/11/24	213,0078	COMPARCTADOR GOMA H		29.425,00	173.191,05	01/11/29
01/11/24	213,0079	FRESADORA WIRTGEN W-3		24.075,00	149.116,05	01/11/29
08/07/24	213,0080	ELEVADOR DE BRAZO GEN		10.189,33	138.926,72	08/07/29
08/05/24	213,0081	HYUNDAI ROBEX 170W-3		25.620,55	113.306,17	08/05/29
04/01/24	2131,0064	DESBROZ STIHL FS461 1947		1.213,23	112.092,94	03/01/29
04/01/24	2131,0064	DESBRA STIHL FS 461 1960		1.213,23	110.879,71	03/01/29
04/01/24	2131,0066	HIDROLIMPIADORA YAMA		2.552,57	108.327,14	03/01/29
04/08/24	2131,0067	DESBR X800-EVO TJ53		744,00	107.583,14	04/08/29
05/02/24	2131,0068	GRUPO ELECT GENERGY		1.419,40	106.163,74	04/02/29
22/05/24	2131,0068	CARRETILLA ORUGA AUST		1.900,00	104.263,74	22/05/29
05/06/24	2131,0070	SEMAFORO LED		6.580,00	97.683,74	05/06/29
31/07/24	2131,0071	GENERADOR NETO		2.590,00	95.093,74	31/07/29
11/04/24	217,0015	IMPR MULT BROTHER		444,87	94.648,87	11/04/29
13/12/24	218,0102	7474MXC MERCEDES VITTO		69.719,45	24.929,42	13/12/29
29/08/24	213,0082	MOLINILLO POWERSCREEN		24.929,42	0,00	29/08/29
					0,00	
					0,00	
		TOTALES.	**750.000,00**	**750.000,00**	**0,00**	

Fecha	Cuenta	Descripción	Dotación	Inversión	Pendiente Materializar	Fechas Límite
31/12/22	**114.2022**	**Dotación ejercicio 2022**	600.000,00		600.000,00	**31/12/26**
29/08/24	213,0082	MOLINILLO POWERSCREEN		292.617,10	307.382,90	29/08/29
					0,00	
					0,00	
					0,00	
		TOTALES.	**600.000,00**	**292.617,10**	**307.382,90**	

Fecha	Cuenta	Descripción	Dotación	Inversión	Pendiente Materializar	Fechas Límite
31/12/23	**114.2023**	**Dotación ejercicio 2023**	700.000,00		700.000,00	**31/12/27**
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
		TOTALES.	**700.000,00**	**0,00**	**700.000,00**	

Fecha	Cuenta	Descripción	Dotación	Inversión	Pendiente Materializar	Fechas Límite
31/12/22	**114.2022**	**Dotación ejercicio 2022**	600.000,00		600.000,00	**31/12/26**
29/08/24	213,0082	MOLINILLO POWERSCREEN MASTRAK		292.617,10	307.382,90	29/08/29
10/09/25	213,0085	HITACHI ZX210LC-5B		47.386,39	259.996,51	10/09/30
21/08/25	213,0084	MANITOU TELESCOPICA MT1440		46.377,40	213.619,11	21/08/30
21/08/25	213,00083	CILINDRO HAMM HD12VV		16.289,16	197.329,95	21/08/30
22/07/25	218,00108	5285MGP MERCEDES BENZ CLASE T 180D		24.813,08	172.516,87	22/07/30
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
		TOTALES.	**600.000,00**	**427.483,13**	**172.516,87**	

NOTA 8.- SITUACIÓN FISCAL

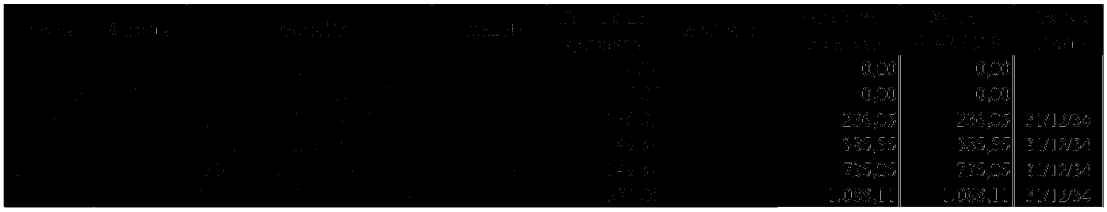
Cálculo del impuesto sobre sociedades:

RESULTADO DEL EJERCICIO	2024			112164,66
AJUSTES AL RESULTADO		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Gastos no deducibles/Ingresos comput	DP	4230	0	4230
Impuesto sobre beneficios.	DP	27952,31	20182,63	7769,68
Reserva para inversiones en Canarias .	DP	0	0	0
Reserva de capitalización	DP	0	12355,11	-12355,11
Reserva de nivelación de bases imponi	DT	0	0	0
Gastos deducibles contabilizados en re	DT	0	0	0
Arrendamientos financieros.	DT	0	0	0
Amortización acelerada	DT	0	0	0
1% Deterioro fiscal de clientes en ERD	DT	0	0	0
Integración de B.I. amortizaciones 201	DT	0	0	0
Exención por doble imposición.	DP	0	0	0
Excesos de amortización	DT	0	0	0
BASE IMPONIBLE PREVIA				111809,23
COMP. BASES IMPONIBLES NEGAT. EJERC. ANTERIORES				0
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)				111809,23
CUOTA DEL IMPUESTO AL	25 %	0		0
CUOTA DEL IMPUESTO AL	25 %	111809,23		27952,31
CUOTA DEL IMPUESTO				27952,31
Bonificación a la producción de bienes corporales er				0
Deducción 5% por integrar en BI amortizaciones de				0
Deducción por inversiones en Canarias en activos fij				0
Deducción por gastos de formación profesional y cre				0
Deducción por creación de empleo 1º trabajador o d				0
Deducción doble imposición pendiente aplicar de ejercicios anteriores				0
Otras deducciones				0
Deducción por donativos Art. 20 Ley 49/2002				0
CUOTA DIFERENCIAL				27952,31
Retenciones				706,46
Pago a cuenta 1º P				8552,05
Pago a cuenta 2º P				33099,67
Pago a cuenta 3º P				33099,67
Incremento por pérdida de beneficios fiscales de períodos anteriores				0
Intereses de demora				0
LÍQUIDO A DEVOLVER				-47505,54

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a inspección podrían dar lugar al surgimiento de pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de manera objetiva. En todo caso, los administradores consideran

que se ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes en caso de producirse no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales que se presentan. En consecuencia, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto es remota.

Existen incentivos fiscales procedentes de Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), que se han generado en 2008 o en ejercicios anteriores y aplicados en parte en el presente ejercicio, o aplicables para ejercicios posteriores, cuyos vencimientos son los siguientes:



2020

(Hoja para la DIC del ejercicio. Ver nueva hoja de control DIC en AFN anexa)



Aplicado en el ejercicio 2021: 9.359,58.





Fecha	Cuenta	Inversión	Importe	Deducción generada	Aplicado	Pendiente de aplicar	Saldo 4742.2023	Fechas Límite
31/01/23	213,0074	KERMA FIORI III (DEB260	72.169,78	18.042,45	0,00	18.042,45	0,00	31/01/28
31/05/23	217,0014	ORD GIGABYTE MANT	618,23	154,56	0,00	18.197,01	0,00	31/12/38
				0,00		0,00	0,00	
				0,00		0,00	0,00	
		TOTALES.	**72.788,01**	**18.197,01**	**0,00**	**18.197,01**	**0,00**	

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Al cierre del ejercicio 2025 la sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre sociedades.

Subvenciones, donaciones y legados:

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
	2025	2024
- Que aparecen en el balance		-5.400,00
- Imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias		

b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio		
(+) Aumentos		
(-) Disminuciones		
Saldo al cierre del ejercicio		

NOTA 9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

CARLOS CANDELARIO, S.L., no ha firmado durante el ejercicio 2025 contratos de encargos o suministros con su accionista único.

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio y las operaciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas se resumen a continuación:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2025	2024
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	31.479,29	30.307,20

Tampoco les han sido concedidos a los miembros del Órgano de Administración y personal de alta dirección indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

NOTA 10.- OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2025	2024
Altos directivos	1,00	1,00
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	2,48	2,94
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	37,90	39,01
Trabajadores no cualificados		
TOTAL EMPLEO MEDIO	41,38	42,95

La Sociedad considera que no existen acuerdos de negocios que no figuren en el balance u otra nota de la memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

ACTIVO	Notas de la Memoria	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.203.079,15**	**2.095.706,19**
I. Inmovilizado intangible.			
II. Inmovilizado material.		**2.194.464,36**	**2.087.091,40**
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.		**8.391,11**	**8.391,11**
VI. Activos por impuesto diferido		**223,68**	**223,68**
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		**3.075.356,79**	**2.570.529,88**
I. Existencias.		**734.245,79**	**50.054,58**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		**564.509,07**	**1.119.342,42**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		425.361,12	954.702,96
a) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a l.p.			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a c. p.		425.361,12	954.702,96
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			
3. Otros deudores.		139.147,95	164.639,46
III. Inversiones en empr. del grupo y asociadas c. p.			
IV. Inversiones financieras a corto plazo		**677.500,95**	**374.688,94**
V. Periodificaciones a corto plazo.			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		**1.099.100,98**	**1.026.443,94**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**5.278.435,94**	**4.666.236,07**

BALANCE DE PYMES

CARLOS CANDELARIO, SLU 2025 **Ejercicio actual: 2025**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		**4.410.692,50**	**4.258.589,86**
A-1) Fondos propios.		**4.410.692,50**	**4.258.589,86**
I. Capital.		**191.000,00**	**191.000,00**
1. Capital escriturado.		191.000,00	191.000,00
2. (Capital no exigido).			
II. Prima de emisión.			
III. Reservas.		**4.067.274,46**	**3.975.495,99**
IV. (Acc y participaciones en patrimonio propias).			
V. Resultado ejercicios anteriores.			
VI. Otras aportaciones de socios.			
VII. Resultado del ejercicio.		**152.418,04**	**92.093,87**
VIII. (Dividendo a cuenta).			
A-2) Ajustes en patrimonio neto			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		**113.501,55**	**173.638,15**
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		**113.501,55**	**173.638,15**
1. Deudas con entidades de crédito.		45.288,49	34.132,16
2. Acreedores arrend. Financiero.		68.213,06	139.505,99
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a l. p.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a l. p.			
C) PASIVO CORRIENTE		**754.241,89**	**234.008,06**
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		**26.079,86**	**3.197,58**
1. Deudas con entidades de crédito.		26.079,86	3.197,58
2. Acreedores arrend. Financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas c. p.			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**728.162,03**	**230.810,48**
1. Proveedores		368.267,59	65.392,34
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo		368.267,59	65.392,34
2. Otros acreedores		359.894,44	165.418,14
V. Periodificaciones a corto plazo.			
VI. Deuda con características especiales a c. p.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**5.278.435,94**	**4.666.236,07**

(Debe) Haber	Notas de la Memoria	2025	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios.		**3.454.523,64**	**3.663.998,97**
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		**734.071,77**	
3. Trab. realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		**-2.480.564,50**	**-1.848.319,20**
5. Otros ingresos de explotación.		**205.596,54**	**167.897,75**
6. Gastos de Personal.		**-1.173.302,32**	**-1.269.237,17**
7. Otros gastos de explotación.		**-470.756,29**	**-429.928,33**
8. Amortización del inmovilizado.		**-233.998,63**	**-170.698,82**
9. Imputación Subv. Inmovil. no financ. y otras			
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmov.		**169.871,00**	**12.775,51**
12. Otros resultados		**0,04**	**1.300,71**
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**205.441,25**	**127.789,42**
13. Ingresos financieros.		**2.213,12**	**3.174,76**
a) Imputación de Suvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros		2.213,12	3.174,76
14. Gastos financieros.		**-10.016,31**	**-11.029,84**
15. Variación de valor razonable en instrum. financieros			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Otros Ingresos y Gastos de Carácter Financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de converios de acreed.			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		**-7.803,19**	**-7.855,08**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		**197.638,06**	**119.934,34**
19. Impuestos sobre beneficios.		**-45.220,02**	**-27.840,47**
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)		**152.418,04**	**92.093,87**

DON CANDELARIO LORENZO CARLOS NORBERTO
en su calidad de ADMINISTRADOR
de la Sociedad CARLOS CANDELARIO SLU
con C.I.F. B38809968

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 30 de junio de 2026 y en Calle El Poiso, nº 18 de San Andrés y Sauces se reunió la Junta General Ordinaria de la Sociedad con carácter de Junta Universal.

2º.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes que sean socios o representados, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta. Se formó el oportuno Orden del día que fue aceptado por todos los asistentes y cuyos puntos se corresponden con los acuerdos que se transcriben a continuación.

3º.- Que fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Designar como Presidente y Secretario de la Junta a D. CARLOS NORBERTO CANDELARIO LORENZO respectivamente.

b) Aprobar las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2025 cerrado el 31 de diciembre de 2025.

c) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

Base reparto	
Pérdidas y Ganancias	152.418,04
Remanente	
Reservas	
Total	**152.418,04**

Aplicación de reparto	
A reservas	152.418,04
Reserva legal	
Reservas capitalización	15.000,00
Reservas nivelación	
Reservas voluntarias	137.418.04
Intereses aportaciones al capital	
A dividendos	
A dotación O.S (Cajas de Ahorro)	
A F.R.O (Cooperativas)	
A dotaciones voluntarias F.E.P (Cooperativas)	
A retornos cooperativos (Coop.)	
Partícipes (IIC)	
A remanente y otros	
A comp. pérdidas ejerc. anteriores	
Total	**152.418,04**

IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que las cuentas anuales aprobadas se presentan telemáticamente conforme a lo dispuesto en el ANEXO II de la Resolución de 26 de mayo de 2025, de la Dirección General de Seguridad jurídica y Fe Pública, referida a los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación y que la huella digital generada es la siguiente: TC0qXnkJ+Q41tJzgQeOWMTIvSRZCZc3gc2nj3q7AYRg=

2. Que, no estando obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 253 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha formulado sus cuentas conforme al Plan General de Contabilidad de PYME (RD 1515/2007) de 16 de Noviembre.

3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 30 de junio de 2026 habiendo sido firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigentes en dicha fecha 30 de junio de 2026.

Y para que así conste expido la presente certificación en San Andrés y Sauces, a 28 de Julio de 2026.

42181039M
CARLOS
NORBERTO
CANDELARIO
(R: U10781847)

Firmado digitalmente por 42181039M CARLOS NORBERTO CANDELARIO (R: U10781847)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0215/PUESTO 1/70363/14072026133101, serialNumber=IDCES-42181039M, givenName=CARLOS NORBERTO, sn=CANDELARIO LORENZO, cn=42181039M CARLOS NORBERTO CANDELARIO (R: U10781847), [illegible]=VATES-U10781847, o=CARLOS CANDELARIO, SL UNIPERSONAL, c=ES
Fecha: 2026.07.28 13:28:04 +01'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21691

Firma
Fdo.
42181039M - CANDELARIO LORENZO CARLOS NORBERTO

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: CARLOS CANDELARIO SLU **NIF:** B38809968

DOMICILIO SOCIAL: CALLE EL POISO, 00018

MUNICIPIO: SAN ANDRÉS Y SAUCES **PROVINCIA:** TENERIFE **EJERCICIO:** 2025

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

CANDELARIO LORENZO CARLOS NORBERTO

FIRMAS:

42181039M CARLOS NORBERTO CANDELARIO (R: U10781847)

Firmado digitalmente por 42181039M CARLOS NORBERTO CANDELARIO (R: U10781847)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0215/PUESTO 1/70363/14072026133101, serialNumber=IDCES-42181039M, givenName=CARLOS NORBERTO, sn=CANDELARIO LORENZO, cn=42181039M CARLOS NORBERTO CANDELARIO (R: U10781847), title=PERSONAL, o=CARLOS CANDELARIO, ou=PERSONAL, c=ES
Fecha: 2026.07.28 13:28:20 +01'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21691

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

TC0qXnkJ+Q41tJzgQeOWMTlvSRZCZc3gc2nj3q7AYRg=

Fecha de generación de la huella digital: 28/7/2026 13:9

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
CARLOS CANDELARIO SLU	B38809968

DOMICILIO SOCIAL
CALLE EL POISO, 00018

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
SAN ANDRÉS Y SAUCES	TENERIFE	2025

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 140.1 y 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **0999999912166226A29F61E0**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv